

JUEVES, 18 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 243

## AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

**CVE-2014-17820** *Aprobación provisional y exposición pública de la Ordenanza reguladora de Creación y Funcionamiento del Registro Electrónico Municipal.*

El Pleno del Ayuntamiento de Ampuero, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2014, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza reguladora de Creación y Funcionamiento del Registro Electrónico Municipal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ampuero, 9 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

2014/17820

CVE-2014-17877